



Legal

MARTES DE TIPS

EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Protección de datos **personales**



Comunicación



Tecnológico



Administrativo



Asistencial



Análisis y Supervisión



Financiero



Desarrollo
Institucional

La niña de Santa Fe

Ana tiene 28 años y está feliz; hace 4 terminó con honores, la ingeniería en informática, y después de varios trabajos temporales e inestables, por fin consiguió su sueño: ser contratada en esa empresa trasnacional de software.

Trabaja en Santa Fe, en la zona de corporativos. Es subdirectora.

Hoy por la mañana, cuando acudió a la cafetería de la empresa a comprar un jugo, vio en la entrada un cartel que ayer no estaba, en él, una IAP dedicada a dar albergue y educación a niños en situación de calle, solicitaba fondos para continuar su labor asistencial.

Había una foto, de una niña algo delgada, con la mirada lejana y ese aire nostálgico que nunca se le quitó: sí, la foto era de Ana.

Apenas podía recordar que la fotografiaron a los quince días de llegar a la IAP. Allí siempre pensaron que su expresión de inocencia, esperanza y fuerza, era reflejo de los objetivos que la Institución perseguía, y era verdad.





Pero ahora, muchos años después, ella tembló al pensar que alguien pudiera reconocer en esa niña esperanzada, a la nueva subdirectora, que se estaba abriendo paso en ese competitivo mundo laboral, no exento, por desgracia, de prejuicios.

Antes, años antes, algún tutor firmó una autorización para usar la imagen de Ana, pero en ese papel, no había un plazo determinado, era indefinido: nadie pensó entonces, en la profesionista que hoy temblaba frente a esa imagen en la cafetería de su nuevo trabajo.

Ella estaba agradecida, mucho, por la asistencia recibida, que le quitó la calle y le dio educación, alimentación y cariño. Pero hoy, hubiera preferido que su imagen infantil, no siguiera siendo usada todavía en las campañas de aquella IAP.

Por eso, por Ana y todos los asistidos, debemos limitar a un año, máximo dos, la autorización para el uso de su imagen en cualquier medio de comunicación o campaña.

Ya los protegimos -limitemos el uso de su imagen tanto como podamos-, y sigamos protegiendo a aquellos que luchan por salir adelante. Un poco de imaginación suele ser suficiente para evitar exponer sus rostros.

Recordemos, que ese rostro no solo es un dato personal de primer orden, es su propia vida.

Referencias

Esta historia fue escrita por Arturo Jaime López, Responsable de la Unidad de Transparencia.
Tel. 5279 7270 ext. 7237 ajaime@jap.org.mx

Contacto Martes de Tips

Katya Butrón Yáñez

Tel. 5658 5897 ext. 8014 kbutron@jap.org.mx